I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Dirección de Administración y Finanzas
Depto Adquisiciones

DEJESE SIN EFECTO LLAMADO A LICITACION PARA LA CONTRATACION AMPLIFICACION Y ARTISTAS SEMANA LOTINA AÑO 2015.-

DECRETO N° 154.- /

LOTA, 26 de enero 2015.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 66 de fecha 09 de Enero de 2015, que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Contratación Amplificación y Artistas Semana Lotina año 2015

b) Bases de Licitación Pública elaboradas para la ejecución de la Contratación Amplificación y Artistas Semana Lotina año 2015.-

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 14 de Enero de 2015, ID 3017-14-LP15;

e) Acta de Apertura Electrónica de fecha 26/01/2015 del Portal Chile Compra que Declara Desierta la Licitación por no existir ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO, el llamado a Licitación Pública, ID 3017-14-LP15, para la Contratación Amplificación y Artistas Semana Lotina año 2015, por no existir ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

V° B° ASESORIA JURÍDICA

JFPB/AMP
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Relaciones Publicas
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-